



CONSEJERÍA JURÍDICA
COORDINACIÓN EJECUTIVA

VARGAS DAMIÁN VIANEY
CARGO: COORDINADORA EJECUTIVA
GRADO MÁXIMO DE ESTUDIOS: LICENCIATURA EN DERECHO
CÉDULA: 2526696

Fecha de nombramiento: 16/11/2024
Fecha de ingreso a gobierno: 16/11/2024

INFORMACIÓN OFICIAL

Domicilio oficial: Cuautla No. 118, Int. s/n, Col. Miraval, Cuernavaca. C.P. 62270

Horario de atención: 8:00 - 17:00

Teléfono(s): (777) 329 22 00 Ext. 1812

Correo electrónico: vianey.vargas@morelos.gob.mx

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

- Curso de preparación y capacitación para actuarios del Poder Judicial de la Federación, impartido por el instituto de la Judicatura Federal, extensión Morelos, enero - marzo 2000.
- Curso de preparación y capacitación para secretarios de juzgado de distrito del Poder Judicial de la Federación, impartido por el Instituto de la Judicatura Federal, extensión Morelos, Abril - junio 2000.
- Curso de sensibilización e introducción a la perspectiva de género para funcionarios y funcionarias de la administración pública estatal, impartido por el Instituto Nacional de las Mujeres, Octubre 2003.
- Reunión regional de legisladores de la zona centro occidente para elaborar políticas públicas con perspectiva de género, impartido por el Instituto Nacional de las Mujeres en San Luis Potosí, Octubre del 2003.
- Curso de reformas fiscales 2004-2005, impartido por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Morelos y la casa de la cultura jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Participación en la reunión nacional legislativa sobre federalismo hacendario y desarrollo metropolitano, convocada por la XLIX Legislatura del Estado de Morelos, julio 2005.
- Diplomado en derecho parlamentario y deliberación jurisdiccional, impartido por la casa de la cultura jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en coordinación con el Congreso del Estado de Morelos, mayo - julio 2006.
- Seminario de Derecho Internacional de los Derechos Humanos, impartido por la casa de la cultura jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mayo 2009.
- Diplomado en orientación familiar con perspectiva en desarrollo comunitario, impartido por el sistema DIF Morelos y la Universidad Anahuac, octubre 2008 - julio 2009.
- Participación en el coloquio internacional contra la trata de personas, convocado por la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Relaciones Exteriores y la oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito, los días 15 y 16 de abril del 2010.
- Seminario de juicios orales "nuevo sistema de justicia adversarial", impartido por la facultad de derecho y ciencias sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y la Procuraduría de Justicia del Estado de Morelos, abril - junio del 2010.

- Curso-taller "planes de acción con perspectiva de género", impartido por el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, agosto - septiembre del 2010.
- Clínicas de derechos humanos, "una alternativa para la educación jurídica", impartida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la escuela libre de derecho, septiembre - octubre 2010.
- Diplomado "nuevo sistema de justicia penal acusatorio adversarial", impartido por la asociación de abogados penalistas del Estado de Morelos, A. C., el Instituto Nacional de Ciencias Jurídicas y Forenses, S.C. y la Universidad Latinoamericana, UNILA, abril - junio 2011.
- Diplomado "la defensa jurídica de los derechos humanos", impartido por la casa de la cultura jurídica, "Ministro Teófilo Olea y Leyva", de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, junio -septiembre 2011.
- Congreso internacional" impacto y escenario de la reforma constitucional en materia penal", organizado por el inacipe y la Procuraduría General del Estado de Morelos, octubre del 2011.
- Diplomado "las reformas constitucionales en materia de amparo" por la casa de la cultura jurídica, "ministro teófilo olea y leyva" y el tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, Junio - noviembre 2012.
- Diplomado en derechos humanos por la casa de la cultura jurídica "Ministro Teófilo Olea y Leyva" de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Abril - Agosto 2013.
- Seminario de argumentación jurídica y sentencias en México, impartido por el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos en coordinación con la casa de la cultura jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Septiembre - octubre de 2016.
- Curso "ley de responsabilidades administrativas para el Estado de Morelos", impartido por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos, en coordinación con el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y la entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Morelos, septiembre 2017.
- Curso de reformas fiscales 2022 y 2023 impartido en línea por el INDETEC.
- Curso de controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad, impartido por el INDETEC, octubre 2024.

HISTORIAL LABORAL

- Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo Estatal, Asesora "B". Noviembre de 2024 a la fecha.
- Procuraduría Fiscal del Estado Morelos de la Secretaría de Hacienda. Profesionista "A". Septiembre 2023 - noviembre 2024.
- Procuraduría Fiscal del Estado de Morelos de la Secretaría De Hacienda. Directora de lo Contencioso. Septiembre 2020 - agosto 2023.
- Procuraduría Fiscal del Estado De Morelos de la Secretaría De Hacienda. Asistente B. Abril 2019 - agosto 2020.
- Procuraduría Fiscal del Estado de Morelos de la Secretaría de Hacienda. Ejecutor Fiscal. Enero - abril 2019.
- Contraloría Municipal de Jiutepec, Morelos. Directora General de Supervisión y Auditoría. Enero 2016 - diciembre 2018.
- Ayuntamiento de Cuernavaca. Dirección General de Quejas y Procedimientos Administrativos de la Contraloría Municipal. Proyectista. Enero 2014 - diciembre 2015.
- Consultoría Jurídica Integral. Abogada Externa. Noviembre 2012 - diciembre 2013.
- Secretaría de Gobierno del Estado de Morelos, Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Desarrollo Político Municipal. Directora General de Derechos Humanos. Marzo - octubre 2012.
- Secretaría de Gobierno del Estado de Morelos. Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal. Directora General de Desarrollo Organizacional, Control y Evaluación. Febrero - marzo 2012.
- Secretaría de Gobierno del Estado de Morelos. Secretaria Técnica, Septiembre 2011 - enero 2012.
- Secretaría de Gobierno del Estado de Morelos. Directora General de Derechos Humanos. Febrero 2009.

- Secretaría de Gobierno del Estado de Morelos. Dirección General de Gobierno, Subdirectora de Atención a Derechos Humanos. Mayo 2006 - febrero 2009.
- Comisión Estatal Del Agua y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Morelos. Subdirección Jurídica de Ecología y Medio Ambiente. Abogada. Agosto 2004 – marzo 2006.
- Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Morelos. Jefa del Departamento de Juicios y Amparos Federales.
- Instituto de la Mujer para el Estado De Morelos. Subdirectora Jurídica. Noviembre 2002 – noviembre 2003.
- Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Morelos. Jefa del Departamento de Liquidaciones Federales. Junio 1999 - noviembre 2002.
- Tribunal Estatal Electoral. Secretaria Instructora de la Tercera Ponencia. Mayo – septiembre 2000.
- Tribunal Contencioso Administrativo del Estado de Morelos. Secretaría de Estudio y Cuenta. Abril 1998 - enero 1999.
- Bufete Jurídico Miranda y Compañía, S.C. Abogada Externa de la Institución de Crédito Banamex S.A. Febrero 1995 - marzo 1998.

ATRIBUCIONES DEL CARGO

- I. Vigilar los trabajos tendientes de los asuntos jurídicos que deba atender el/la Consejero/a Jurídico/a en materia contencioso, administrativa, burocráticos, legislativa, constitucionales y amparo, mediante revisar y analizar el seguimiento de la información de los turnos enviados a los/as titulares de las Unidades Administrativas en cumplimiento de los procedimientos establecidos, con la finalidad de coadyuvar en dar respuesta en tiempo y forma, con la legalidad y constitucionalidad que le corresponde a los asuntos jurídicos solicitados a la Consejería Jurídica.
- II. Consolidar los estudios e investigaciones que se realizan en materia contencioso, administrativa, burocráticos, legislativa, constitucionales y amparo, conjuntamente con las necesidades de las distintas Unidades Administrativas, mediante implementar mejoras en la comparación, análisis y evaluación de las legislaciones y reglamentación de otros estados, con la finalidad de promover modificaciones a las disposiciones legales o reglamentarias que se requieran para la mejor atención de los asuntos jurídicos.
- III. Proyectar los informes y estadísticas respecto de los asuntos jurídicos en materia contencioso, administrativa, burocráticos, legislativos, constitucionales y amparo que son atendidos por la Consejería Jurídica, mediante concentrar y recabar la información necesaria de los reportes e informes e informes que son remitidos por las unidades administrativas, con la finalidad de aportar lo relativo a los informes solicitados por las diversas Secretarías, Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.
- IV. Coordinar el apoyo y asesoría jurídica a los Municipios de la Entidad Federativa que lo soliciten a la Consejería Jurídica, mediante acordar sin perjuicio de la competencia de otras Secretarías, Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, aquellos temas de pronta atención, y siempre que el Municipio solicitante no cuente con especialistas en la materia, con la finalidad de brindar atención y certeza jurídica correspondiente dentro del ámbito de la competencia estatal sobre temas relevantes.
- V. Acordar con el Consejero/a Jurídico/a sobre los proyectos de acuerdos, convenios, contratos o cualquier otro instrumento de carácter jurídico a celebrar con otros Poderes, Órganos Constitucionales Autónomos, Entidades Federales, Ciudad de México o los Municipios, mediante verificar y analizar la técnica legislativa y la legalidad aplicada a los instrumentos jurídicos revisados, con la finalidad de coadyuvar en brindar la certeza jurídica que le corresponda para su aplicación.
- VI. Evaluar los anteproyectos de iniciativas, reglamentos, decretos, acuerdos y demás disposiciones jurídicas de carácter normativo que las Secretarías, Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal someten a revisión y en su caso validación, mediante examinar y acordar con los titulares de las Unidades Administrativas de la Consejería Jurídica la viabilidad de los ordenamientos jurídicos, con la finalidad de coadyuvar en brindar certeza jurídica para la autorización de el/la titular de la Consejería Jurídica.
- VII. Fomentar la vinculación, comunicación y coordinación con las Unidades de Enlace Jurídico y demás Unidades encargadas de los asuntos jurídicos de las Secretarías, Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal mediante promover el seguimiento de los acuerdos y los asuntos legales relevantes en materia jurídica, con la finalidad de gestionar los asuntos legales que requieran intervención de la Consejería Jurídica en el ámbito de su competencia.